Barranquilla D.E.I.P., 17 de Julio de 2025.

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANA CECILIA URUETA HURTADO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **22745572,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA.".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ANA CECILIA URUETA HURTADO** por valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS($20.500.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANA CECILIA URUETA HURTADO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO.
Proyectó: CESAR CAMPO

Barranquilla D.E.I.P., 17 de Julio de 2025.

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MAIRA ALEJANDRA PEREZ CAMARGO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1018496134,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA.".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MAIRA ALEJANDRA PEREZ CAMARGO** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS($30.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MAIRA ALEJANDRA PEREZ CAMARGO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO.
Proyectó: CESAR CAMPO

Barranquilla D.E.I.P., 17 de Julio de 2025.

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LUZ DIVINA RIVALDO SANABRIA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1048223956,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA.".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LUZ DIVINA RIVALDO SANABRIA** por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS($24.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **LUZ DIVINA RIVALDO SANABRIA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PUBLICO.
Proyectó: CESAR CAMPO